



GIAM-V-00281

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y

TITULACIÓN GRUPO DE INFORMACIÓN Y

ATENCIÓN AL MINERO

CONSTANCIA ACLARATORIA

El suscrito gestor del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que el día 5 de octubre del 2021, se expidió la constancia de ejecutoria **CE-VCT-GIAM-02910**, en la cual se consagro lo siguiente:

“El suscrito gestor del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que la Resolución RES-210- 561 DE 09 DE DICIEMBRE 2021, por medio de la cual SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN N° TLL-08001, proferida en el expediente TLL-08001, fue notificada electrónicamente a MINERA ITOCO SAS identificada con NIT No. 901177339, EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, de conformidad con la certificación electrónica CNE-VCT-GIAM04706 quedando ejecutoriada y en firme el día 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, como quiera que contra dicho acto administrativo no presentó recurso alguno, por lo cual queda agotada la vía gubernativa.”

No obstante, una vez revisado el expediente, se constató que se cometió un error de digitación al indicar que la fecha de firmeza del acto administrativo en mención correspondía al 9 de diciembre de 2021, motivo por el cual se **ACLARA** que la fecha de firmeza de la **RES-210- 561 DE 09 DE DICIEMBRE 2020**, corresponde al 9 de diciembre de 2020.

Dada en Bogotá D C, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2021.

JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE

GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL

MINERO

Elaboró: Yadira Martinez

Elaboró: Yadira Martinez